

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14842384343



(415)7707212489984(8020) 000001484238434 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 3 6 8 7 4 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 3 6 8 7 4 6 5

27. Fecha expedición

2 0 0 8, 1 0, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Soacha

7 5 4

31. Primer apellido

INFANTE

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

LONDRES BAR 2

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 62 86 B 48 SUR BRR BOSA NOVA

42. Correo electrónico

francydani15@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 7 5 5 0 1 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 1 1, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 0 7, 2 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 0

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo